

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2014-226
Salta, 22 de mayo de 2014
Expediente N° 10.071/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Escuela de Agronomía a fs.92 solicita se llame a concurso público para la provisión de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Fisiología Vegetal (3° Año, 1° Cuatrimestre) de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 93 (vta) y 94-95 la Srta. Jefa de Personal informa que el presente cargo se encuentra contemplado en el Convenio SPU-UNSa N° 1120/10.

Que la Comisión de docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 96

Que este Cuerpo en Sesión Ordinaria N° 07/14 del trece de mayo último aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina y procedió al sorteo de los miembros del Jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1 °.- AUTORIZAR el llamado a **CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN** para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE** para la asignatura **FISIOLOGÍA VEGETAL** (3° Año, 1° Cuatrimestre) de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y con cargo a lo dispuesto por Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en el presente concurso público:

Titulares:

Dra. Stella Maris POMIRO
Dr. Eduardo Raúl ROMERO
Ing. Graciela TERADA

Suplentes:

Dra. Hebe Yolanda REY
Esp. Susana GIANFRANCISCO
Ing. Eduardo Alberto FLACHSLAND
Dra. Liliana Estela MARTÍNEZ de CRIADO
Ing. Ester Celina CASENAVE
Ms.Sc. Maritza VACCA MOLINA
Ing. Francisco José CARDINALI
Ing. María Antonia MARASSI
Dra. María Teresa AIAZZI

Autoriza llamado JTP-FISIOLOGIA VEG-METAN-14 (Regular)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2014-226
Salta, 22 de mayo de 2014
Expediente N° 10.071/14

VEEDORES:


Estamento de Profesores: Dra. Adriana ALVAREZ

Estamento de Aux. de la Docencia: Prof. Patricia VALDÉS

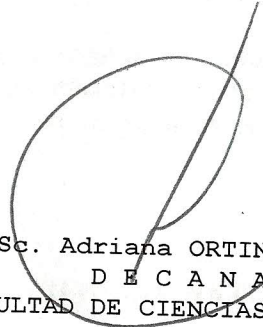
Estamento de Estudiantes: Sr. Luis HERRERA

ARTÍCULO 3°.- Indicar que el presente cargo será financiado con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias, según el Convenio N° 1120/10, suscripto entre dicha Secretaría y esta Universidad Nacional, atento al informe de fs. 93 (vta) y 94-95 del Dpto. Personal de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Jurado, Veedores, cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Secretaria Académica, Dpto. Personal, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Gral. Adm. Académica para su toma de razón y demás efectos.
aim.



Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES